



# Evaluación Específica de Desempeño de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, 2016



**“EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE  
DESEMPEÑO DE LOS SUBSIDIOS  
FEDERALES PARA ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR.”**

## Índice

Introducción .....	1
Metodología.....	3
Objetivo general .....	4
Objetivos específicos .....	4
Datos generales del fondo evaluado .....	6
Resultados logrados .....	13
Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal que se está evaluando .....	14
Análisis de los indicadores con que cuenta el programa/fondo, los avances presentados en el ejercicio evaluado, así como de la MIR .....	16
Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo que se está evaluando .....	22
Análisis de la Cobertura .....	28
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora .....	34
Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación .....	40
Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas .....	41
Recomendaciones .....	45
Fuentes de información .....	46
Formato para difusión de los resultados (CONAC) .....	48

## Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño (EED), analiza la información de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2016 en el Estado de Baja California mediante la integración los siguientes temas generales: datos generales del fondo evaluado, metodología, resultados logrados en donde se analiza el grado de desempeño mostrado en el cumplimiento de los objetivos, indicadores y el presupuesto en sus diversos momentos, análisis de la cobertura y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

**La perspectiva de la Educación Superior en Baja California, se concibe como parte de un modelo orientado hacia el desarrollo de competencias básicas, genéricas, específicas y ciudadanas, según las prioridades del desarrollo económico local y regional, y que impacte en mejores condiciones de bienestar, calidad y pertinencia, demanda productiva y gubernamental.<sup>1</sup>**

Considerando estos referentes, y dado que el incremento es de un 45% de población estudiantil, la matrícula se plantea como un reto para la sociedad bajacaliforniana, por ello, es necesario prever acciones para las Instituciones de Educación Superior (IES). Si bien se han realizado esfuerzos en la aplicación de recursos para ampliar la matrícula y mejorar la calidad de educación superior, éstos todavía son insuficientes, ya que de cada 100 jóvenes que cuentan con la edad de cursar los estudios de licenciatura universitaria, solo 27 están inscritos en este nivel.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> COPLADE BC. (2014). Plan Estatal de Desarrollo - Diagnóstico Estratégico. Mexicali, Baja California, México: Gobierno del estado de Baja California. p. 94-95.

<sup>2</sup> Ibid.

El reto es incrementar la oferta educativa, principalmente en carreras que atiendan las necesidades de la vocación regional y fortalezcan el desarrollo tecnológico, carreras que se ofrecen principalmente en la Universidad Tecnológica de Tijuana y la Universidad Politécnica de Baja California.

**Es por lo anterior, que el programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales es un recurso federal que está bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que es utilizado en la ejecución de distintos programas presupuestarios que se convienen con los Estados.**

**Dicho recurso surge a partir de 2008 y se le define con clave presupuestaria U-006. Este programa se encuentra vinculado con el proceso de planeación estratégica en el tema de educación, el cual incluye cada uno de los mecanismos de transparencia que conlleva el proceso de Evaluación del Desempeño (SED), con la finalidad de constatar su actuación en el manejo y ejecución de las actividades gubernamentales en este sector, y con las cuales se busca que se ejerzan de manera eficiente y eficaz.<sup>3</sup>**

En seguimiento a lo anterior, se debe destacar que el Programa U-006, se normó mediante convenios anuales entre la Secretaría de Educación Pública con las Entidades Federativas, mecanismos mediante los cuales se entregan los recursos federales a las secretarías de finanzas estatales con el objetivo de que las mismas las concentren y lo transfieran a los organismos descentralizados estatales (ODE), de Educación Media Superior (EMS),

---

<sup>3</sup> CEFP. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. (C. d. Diputados, Ed.) Ciudad de México: CEFP.

Superior (IES) y de Formación para el Trabajo (FT), los cuales operan en las distintas Entidades.

Este subsidio financia únicamente instituciones ya creadas en atención a sus principales actividades educativas alineadas con los planes de desarrollo nacional y estatal en principio. En el caso de Baja California y para el ejercicio 2016 en el rubro de Educación Superior, se trata de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) y de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). En el ejercicio fiscal 2016, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para Baja California, reporta 1,488.2 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 0.1 % respecto del año anterior.<sup>4</sup>

## Metodología

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

Cabe destacar que para desarrollar el análisis, la instancia evaluadora se apegó a lo establecido en los Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño de los Programas Estatales y Recursos Federales ejercidos en Baja California, este documento fue proporcionado por el COPLADE, retomando lo establecido por el CONEVAL pero ajustado al ámbito estatal, del documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 que aún sigue vigente.

---

<sup>4</sup> CEFP. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. (C. d. Diputados, Ed.) Ciudad de México: CEFP.

## Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, recurso federal ejercido por el Gobierno del Estado de Baja California, correspondiente ejercicio fiscal 2016, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los recursos federales, para contribuir a la toma de decisiones.

## Objetivos específicos

1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetivo, y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
4. Analizar los indicadores sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del fondo evaluado.
7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de

indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del programa/fondo.

8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.





## Datos Generales del fondo evaluado

Subsidios Federales Para Organismos Descentralizados Estatales, Ejercicio 2016.

## Datos generales del fondo evaluado

### Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2016.

#### La Dependencia, Entidad y Unidad Responsable del Programa Evaluado.

El Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales U-006 se opera a través de la Unidad responsable la Secretaría de Educación Pública teniendo como unidades ejecutoras estatales para el ejercicio 2016 a las siguientes:



Universidad Politécnica de Baja California

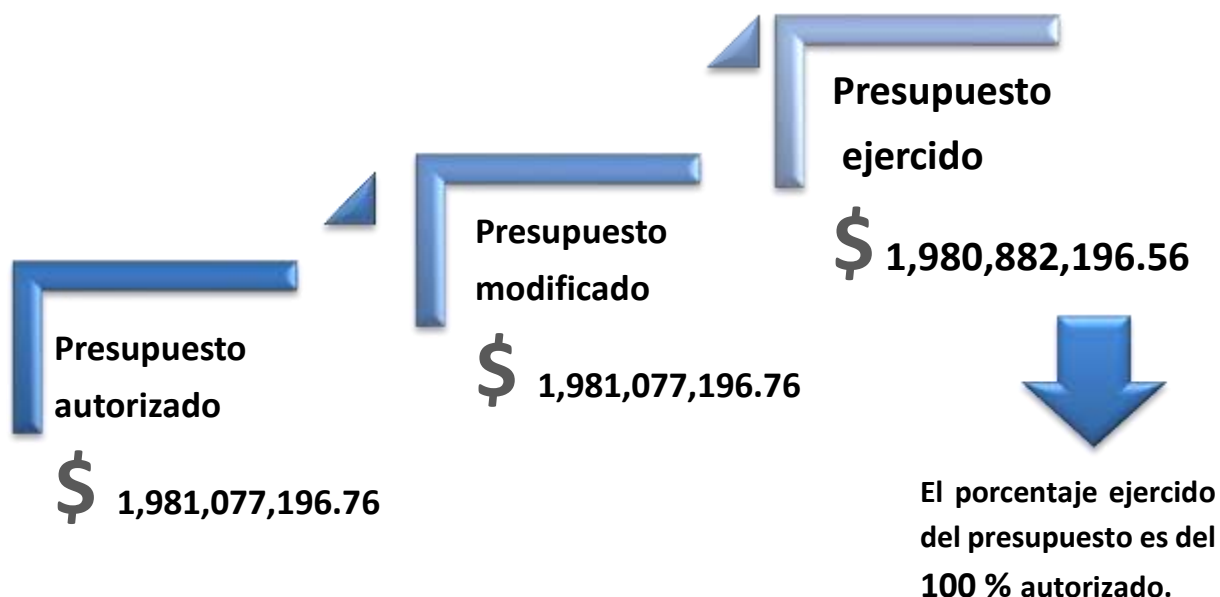


Cobach B.C.



Universidad Autónoma de Baja California

## El presupuesto autorizado, modificado y ejercido



El Presupuesto autorizado se asignó a las siguientes instituciones educativas como la muestra la siguiente tabla:

Institución	Presupuesto	%
UABC	\$ 1,488,025,738.80	75
UPBC	15,026,814.00	1
COBACH	477,829,736.76	24
<b>Total</b>	<b>1,980,882,289.56</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base en base al 4to Trimestre del Avance Financiero.

## Objetivo, rubros a atender

El programa Subsidios Federales Para Organismos Descentralizados Estatales 2016 tiene como **objetivo a contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales, para la prestación de los servicios de educación media superior y formación para el trabajo demandado.**

La aplicación de los recursos asignados en el ejercicio 2016 para el Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, considera la asignación presupuestaria para los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales, contribuyendo a apoyar el gasto de operación, que considera el costo de los servicios personales de directivos, docentes y administrativos, en función de la plantilla conciliada con la Subsecretaría y del porcentaje establecido en los Convenios Marco, así como recursos para adquirir materiales, suministros y cubrir servicios generales, así como para el gasto de apoyo a la operación sustantiva hasta en un 0.5% del presupuesto original, siempre que se orienten a dar continuidad a la prestación del servicio educativo a la población demandante, mediante las siguientes vertientes:

Rubro de atención	Descripción
<b>Crecimiento Natural de la Educación Media Superior</b>	Recursos destinados para apoyar los procesos orientados a la actualización de las plantillas reconocidas, a la regularización de recursos para los servicios existentes, a la validación de servicios en operación y supervisión en la Entidades
<b>Gastos de Operación</b>	Asignación de recursos para cubrir los gastos de operación de los Organismos Descentralizados Estatales coordinados por la Subsecretaría, de acuerdo al Clasificador por Objeto del gasto para la Administración Pública Federal, Capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales.”
<b>Gastos de Servicios Personales.</b>	Asignación de recursos para cubrir el costo de la plantilla del personal directivo, docente y administrativo de los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales coordinados por la Subsecretaría.

**Fuente:** Criterios Generales para la distribución del Programa U006 “Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”.2016.

## Población Objetivo y atendida

### COBERTURA

El programa tiene una cobertura de carácter nacional.

### POBLACIÓN OBJETIVO

Los beneficiarios son los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales.

Los recursos del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODES), está dirigido a contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODES de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), **siendo así la población estudiantil beneficiada de los Organismos Descentralizados**

**Estatales, que para el Ejercicio 2016 en Baja California fueron las Instituciones COBACH, UABC, y el UPBC, beneficiando la matrícula de docentes y empleados administrativos.**

En el ciclo escolar 2015-2016 se tiene una población de estudiantes de 138 361<sup>5</sup> en nivel medio superior y superior; **la población atendida con en el recurso del subsidio ejercido fue de 75, 453 estudiantes durante el ejercicio fiscal 2016, lo que representa un 54% de la población objetivo.**



---

5

Fuente: Secretaría de Educación Pública, ciclo 2015-2016.

## Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Infraestructura y Competitividad

El subsidio se encuentra alineado estratégicamente al Plan Nacional de Desarrollo, así como, al Plan Estatal de Desarrollo y Sectorial de educación del Estado de Baja California, lo cual permite el fortalecimiento y la articulación de acciones transversales e interinstitucionales entre los tres niveles de Gobierno con el propósito de generar sinergias en los programas educativos.

Alineación Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Infraestructura y Competitividad.		
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo BC 2014-2019	Plan Sectorial de Educación de BC
<b>3. México con Educación de Calidad</b>	<b>4. Educación para la Vida</b>	<b>4.3 Educación Superior</b>
Objetivo 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	Temas: 4.2 Educación Media Superior  Temas:4.3Educación Superior	Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
<b>Estrategia 3.2.1</b> Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población México	<b>Líneas Estratégica:</b> 4.2.1.1 Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo. 4.2.1.2 Generar igualdad de oportunidades educativas de acceso, permanencia y egreso, promover la pertinencia de la oferta, mantener la absorción y el incremento en el logro de los indicadores educativos.	<b>Estrategia 2.12</b> Aumentar la cobertura de la educación media superior y diversificar la oferta educativa.
<b>Líneas de acción 3.2.1.2 Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.</b>	<b>Línea estratégica 4.3.1.4</b> Consolidar mecanismos de vinculación de las IES con los sectores social y productivo para propiciar la pertinencia de la oferta educativa y favorecer el acercamiento del estudiante a la empleabilidad y el conocimiento de áreas de oportunidad laboral.	<b>Estrategia 4.1</b> Impulsar la ampliación de la oferta educativa de las instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad, así como el incremento en el índice de cobertura y el índice de absorción de los alumnos egresados del bachillerato.

Fuente: Elaboración Propia en base al PND 2013-2018 y el PED, B.C 2014-2019 y sus Programas Sectoriales de Educación de Estado de Baja California.





# Resultados logrados

## Ejercicio 2016





## Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal que se está evaluando.

Conforme al objetivo del Programa U006, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se asignaron recursos para llevar a cabo un total de 140 acciones presupuestales, para el financiamiento de diversas partidas operativas de: 1) Colegio de Bachilleres del Estado (COBACHBC), con 49, 2) Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con 86 y 3) Universidad Politécnica del Estado (UPBC), con 5.

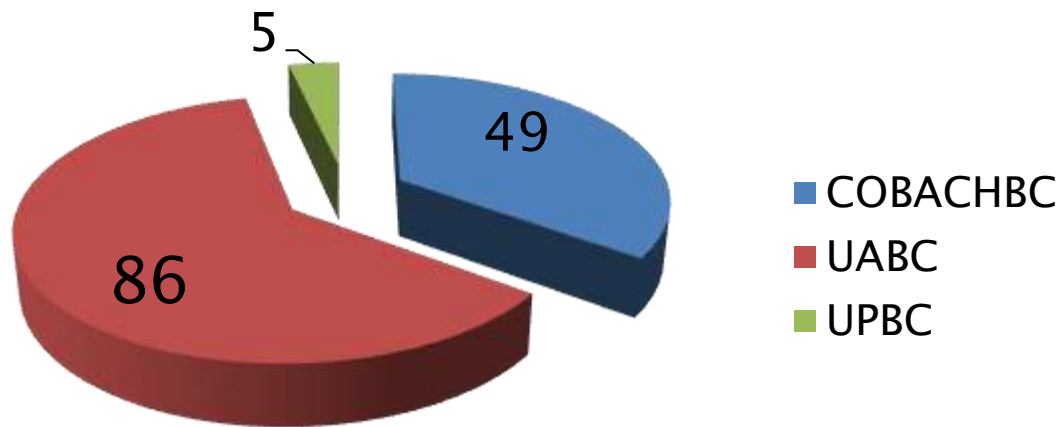
**Objetivo:** Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el apoyo a los organismos descentralizados estatales para la prestación de los servicios de educación media superior, superior y formación para el trabajo demandado.

En el Convenio de Colaboración queda establecido que los recursos del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (ODEs), está dirigido a contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior (EMS), Superior (ES) y Formación para el Trabajo (FT), mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente, **entre los que se incluye el pago de nóminas del personal docente y administrativo que ocupan el mayor destino del recurso y, en menor proporción, para partidas, de gasto de operación.**

El impacto de estos recursos económicos, se busca, incidan en dar certeza a la operación regular de las ODEs beneficiarias para que puedan atender la demanda de servicios de EMS, ES y FT en las entidades federativas.

Mediante la firma del Convenio, se comprometen a la entrega del Subsidio, la Federación aporta el 50% del presupuesto total, y el otro 50% lo aporta el gobierno del Estado, también conocido como Peso a Peso.

**Gráfica1. Distribución de acciones presupuestales por Institución Beneficiada.**



Fuente: Elaboración Propia en base en base al 4to Trimestre del Avance Financiero publicado en: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp)

**Análisis de los indicadores con que cuenta el programa/fondo, los avances presentados en el ejercicio evaluado, así como de la MIR si cuenta con ella.**

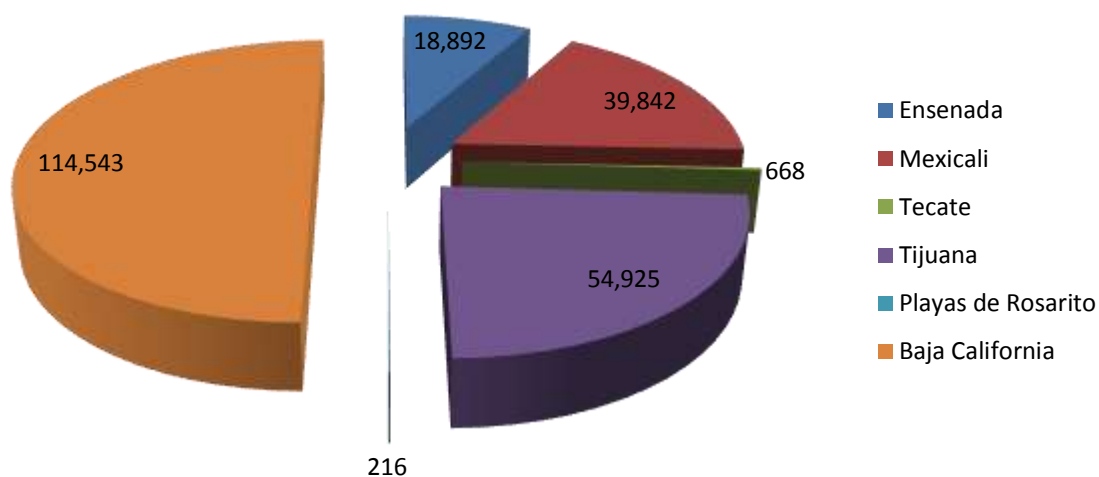
**Tabla 1. Índice de absorción Nivel Medio Superior por municipio curso 2015-2016**

Municipio	Nuevo ingreso a 1ro 2015-2016	Egresados de bachillerato 2014-2015	%
<b>Ensenada</b>	3,853	4,903	<b>78.6</b>
<b>Mexicali</b>	7,683	9,687	<b>79.3</b>
<b>Tecate</b>	183	960	<b>19.1</b>
<b>Tijuana</b>	11,998	15,597	<b>76.9</b>
<b>Playas de Rosarito</b>	101	1,201	<b>8.4</b>
<b>Baja California</b>	<b>23,818</b>	<b>32,348</b>	<b>73.6</b>

Fuente Elaboración Propia en Base a Indicadores de educación Superior. Disponible en <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2016/Indicadores%20Educativos/Superior/EducacionSuperior.htm>

Entre los principales resultados, para el nivel superior, y como estrategia para mejorar y promover la permanencia y egreso en la educación media superior, se desarrollaron programas institucionales en las diversas Unidades y Centros Educativos, involucrando diversas estrategias, acciones y apoyos que tienen el objetivo principal de mejorar los indicadores de aprobación, retención y eficiencia terminal; en segundo lugar formar ciudadanos preparados y capacitados para resolver las necesidades que la demanda laboral exige, especialistas bien formados y capacitados.

**Gráfica 2. Distribución de alumnos en Nivel Superior, Baja California por Municipio curso 2015-2016**



Fuente Elaboración Propia en Base a Indicadores de educación Superior. Disponible en <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2016/Indicadores%20Educativos/Superior/EducacionSuperior.htm>

Como parte de los insumos académicos y durante el trayecto escolar del joven estudiante, se brinda un conjunto de apoyos compensatorios y tutorías; asesorías psicológicas, cursos de nivelación académica para alumnos de nuevo ingreso, cursos de nivelación académica para alumnos con riesgo de reprobación, círculos de estudios y entrega de materiales de apoyo didáctico.



**Tabla 2. Cobertura de atención de alumnos UABC 2016**

	2016-1	2016-2
<b>Licenciatura</b>		
<b>Campus Mexicali</b>	22943	23071
<b>Campus Tijuana</b>	22153	21945
<b>Unidad Valle de las Palmas</b>	5578	5688
<b>Unidad Tecate</b>	966	1098
<b>Unidad Rosarito</b>	414	469
<b>Campus Ensenada</b>	10932	10651
<b>Unidad San Quintín</b>	656	678
Sub-total	63642	63600
<b>Posgrado</b>		
<b>Campus Mexicali</b>	833	818
<b>Campus Tijuana</b>	510	538
<b>Campus Tecate</b>	19	16
<b>Campus Ensenada</b>	319	411
Sub-total	1681	1783
<b>TOTAL UABC</b>	<b>65323</b>	<b>65383</b>

Fuente Elaboración Propia en Base a Estadísticas de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, UABC. Disponible en <http://csege.uabc.mx/web/csege1/estadisticas1>

Para el Programa implica un desafío que no se limita a aumentar los espacios educativos disponibles en el bachillerato y la educación técnica, sino que se requiere tener la capacidad de desarrollar una oferta pertinente que atraiga a los jóvenes a la escuela, que ésta sea capaz de retenerlos a partir de entender y atender las razones que motivan el abandono, y prepararlos para que puedan acceder a mejores empleos o continuar sus estudios en el tipo superior.

La Gráfica anterior demuestra claramente que los recursos asignados a los Organismos Descentralizados Estatales ODES de la Educación Media Superior y Superior en 2017, tuvieron un monto total de

**Tabla 3. Total Asignación Presupuestal por Organismos Descentralizado**

Dependencia	Presupuesto	%
UABC	1,488,025,738.80	75
UPBC	15,026,814.00	1
COBACHBC	477,829,736.76	24
	1,980,882,289.56	100

**1,980,882,289.56 Millones de pesos**, sucede pues que no se contemplaron desde la planeación inicial a los otros organismos descentralizados que forman parte de la población objetivo, con la excepción de que al proporcionar recursos económicos a los ODES, se asegura de manera inmediata el financiamiento para que puedan cubrir oportunamente el gasto corriente (en su mayoría) y de operación (en menor proporción).

También se recalca la necesidad de fortalecer el desempeño de las metas establecidas en la educación de nivel Medio Superior y Superior, ya que según las evaluaciones nacionales e internacionales, los estudiantes de educación básica del Estado se ubican por encima del promedio en cuanto a la medición del aprovechamiento escolar; la demanda por educación básica se atiende casi por completo y las matrículas de educación media superior y superior muestran una tendencia creciente en los últimos años.

El mayor porcentaje de aumento se ha dado en media superior. Es de mencionar que en los últimos 20 años se abrieron 22 nuevas instituciones de educación superior (IES) en Baja California: cuatro públicas y 18 privadas. Éstas últimas absorben 24.12% del total de la matrícula estatal en educación superior y, a pesar de que la matrícula de las instituciones privadas en la formación de técnicos superiores es muy pequeña (2.37%), es muy significativa en licenciatura (22.60%), normal (19.09%), maestría (56.11%) y doctorado (26.81%).

Para generar igualdad de oportunidades educativas de acceso, permanencia y egreso, promover la pertinencia de la oferta, mantener la absorción y el incremento en el logro de los indicadores educativos. En el Sistema educativo Estatal, se contempla como línea de acción Impulsar las acciones que favorezcan el rendimiento académico de los alumnos de los planteles de sostenimiento estatal, para mejorar los índices de aprobación, retención y eficiencia terminal en la Educación Media Superior. A su vez Incrementar la oferta de espacios educativos para responder al crecimiento y ampliación de la cobertura.

UABC	UPBC
Carreras	
Licenciatura 47	Licenciatura 1
Ingeniería 15	Ingeniería 5

Para lograr lo anterior, se contemplan las siguientes metas de las cuales se expresan los resultados obtenidos en la tabla a continuación:

#### 4. Indicadores de Gestión en el Nivel Medio Superior, Baja California 2016.

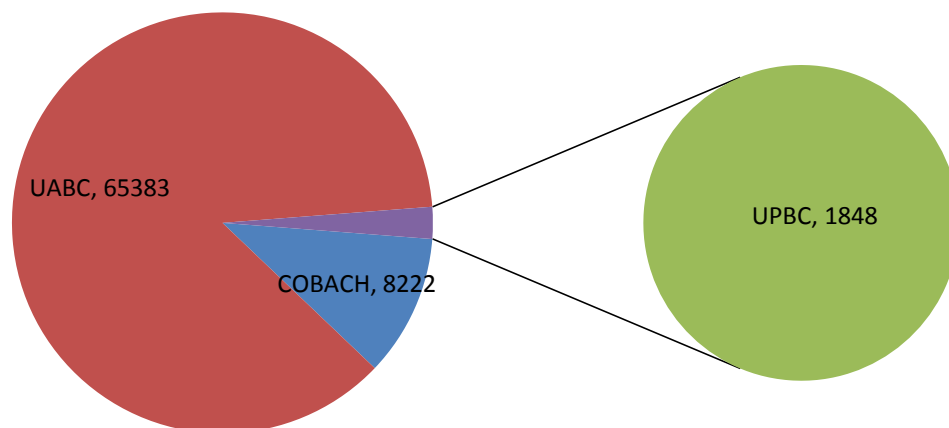
Meta	Programado	Realizado
<b>Incrementar el índice de retención de bachillerato.</b>	96	94.34
<b>Aumentar el índice de eficiencia terminal de Educación Media Superior</b>	67	65.28
<b>Mantener el índice de absorción de Educación Media Superior.</b>	100	91.56
<b>Incrementar el índice de cobertura de Educación Media Superior.</b>	75	74.67

Elaboración propia, con información de Sistema Estatal de Indicadores. Gobierno del Estado de Baja California. Disponible en: <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/resumen-indicador-17.jsp?indicador=ES-SEE-25&sector=5>

El Recurso del Subsidio en 2016 se destinó para atender una población estudiantil de 75,453 alumnos, como se muestra en la figura siguiente, es importante recalcar que las necesidades de cada Institución tienen diferentes dimensiones, sin embargo, mantienen un patrón, la necesidad presupuestal de los Servicios Personales (Nomina):



### Gráfica 3. Población estudiantil atendida, por Institución Beneficiada



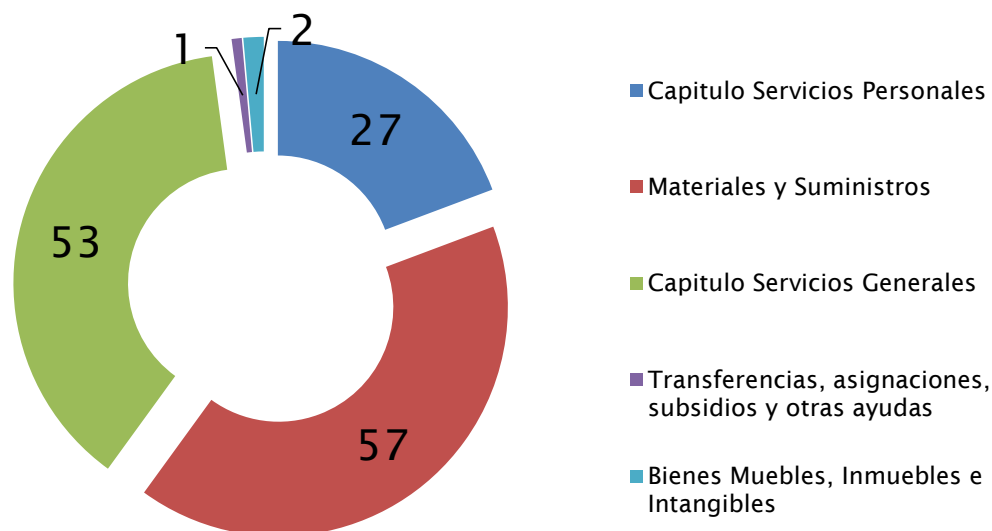
Fuente: Elaboración propia, Con información de COBACH <http://php.cobachbc.edu.mx/planteles/>. Gobierno del Estado de Baja California.

### Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido del ciclo que se está evaluando.

El subsidio tuvo como destino el fortalecimiento de partidas operativas y para el Seguimiento de Servicios Personales, destacando con un total de **\$1,525´958,417.62**, con **24 acciones presupuestales** entre partidas de sueldos compensaciones y demás prestaciones.

De acuerdo al Informe, el Programa 006, Subsidios el **objetivo se cumplió al 100%**, en virtud que los recursos se entregaron a los destinatarios finales en tiempo y forma, en este sentido el **indicador de eficiencia del programa se cumplió al 100%**, ya que el cálculo corresponde a la relación de la entrega de los recursos presupuestales, respecto al presupuesto autorizado.

**Gráfica 4. Distribución de acciones presupuestales por Capítulo de Gasto.**



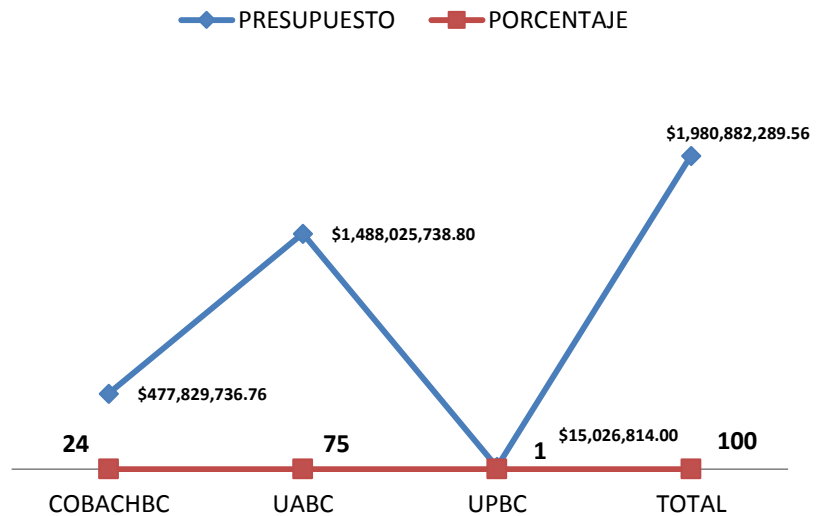
Fuente: Elaboración Propia en base en base al 4to Trimestre del Avance Financiero publicado en: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp)

Conforme a lo expresado en los informes de Avance Presupuestal al Cuarto Trimestre, el programa **U006** muestra resultados contundentes en el ejercicio del gasto, **logrando 100% de la ejecución presupuestaria Aprobada**, cabe mencionar que el recurso se distribuyó a los Organismos Descentralizados Estatales (ODES), de la Educación Media Superior y Superior, **Colegio de Bachilleres del Estado (COBACHBC), 24%, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), 75 % y la Universidad Politécnica del Estado (UPBC), 1%** como se puede observar en la siguiente Gráfica.

## Gráfica 5. Porcentaje de Asignación Presupuestal Organismos Descentralizados Estatales

**Asignación**  
Presupuestal U006  
\$1,981,077,197 MDS

**Resultados**  
100% Ejecución.



Fuente: Elaboración Propia en base en base al 4to Trimestre del Avance Financiero publicado en:  
[http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp)

Estos recursos coadyuvan a generar una inclusión y equidad educativa en el Estado, ante este contexto es necesario mencionar que el subsidio se aboca al incremento de la calidad de los servicios educativos y al proceso de ampliación a la cobertura de los planteles educativos.

Por otra parte, es necesario describir que el subsidio en el caso del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, la federación cumplió con las aportaciones estipuladas en los lineamientos específicos, refiriéndonos al convenios de ejecución celebrados ante la federación y los organismos Descentralizados; ya que dicho convenio expresa que para el ejercicio 2016 el presupuesto Autorizado se concretizo en asignar **\$513´169,549.47 (Quinientos trece millones ciento sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 47/100 M.N.)**.

**Del presupuesto Autorizado**, se tuvo una radicación del **100 % para gasto de Operación**, sin embargo, los recursos que se muestran en el avance financiero demuestra una cantidad menor a los estipulado en el convenio establecido, por lo que es necesario que las asignaciones, subsidios y transferencias federales a las entidades deban de aplicarse entiendo real y estas a sus organismos descentralizados.

**Tabla 5. Radicaciones Presupuestales por Capítulo de Gasto del Ejercicio 2016 COBACHBC**

Capítulo de Gasto	Aprobado/Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	%
<b>10000</b>	464,365,836	464,365,836	464,365,836	464,365,836	464,365,836	100
<b>20000</b>	7,566,509	7,566,509.08	7,566,509	7,566,509	7,566,509	100
<b>30000</b>	5,897,391	5,897,391.61	5,897,391	5,897,391	5,897,391	100
<b>Total del Gasto</b>	477,829,736	477,829,736	477,829,736.76	477,829,736	477,829,736	100

Fuente Elaboración Propia en Base al Avance Financiero al 4to Trimestre 2016 en:  
[http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp)

El Programa atendió para este ejercicio 2016 a solo tres Organismos descentralizados del total de su población objetivo, siendo estas los Organismos Descentralizados ODES que imparten educación Media Superior y Superior.

**Tabla 6. Porcentaje de recursos por Capítulo de Gasto.**

PORCENTAJE POR CAPITULO	Capitulo	Indicador %
COBACHBC	Servicios Personales	<b>97.18</b>
	Materiales y Suministros	<b>1.58</b>
	Servicios Generales	<b>1.23</b>
		<b>100.00</b>

Sin duda, los recursos presupuestales proveídos a los Organismos Estatales (ODES), tuvieron como principal objetivo asignar recursos para los pagos nominales, aportaciones sociales, así como estímulos laborales, entre otros conceptos del capítulo 10 mil, los cuales representaron el **81%** de los subsidios asignados.

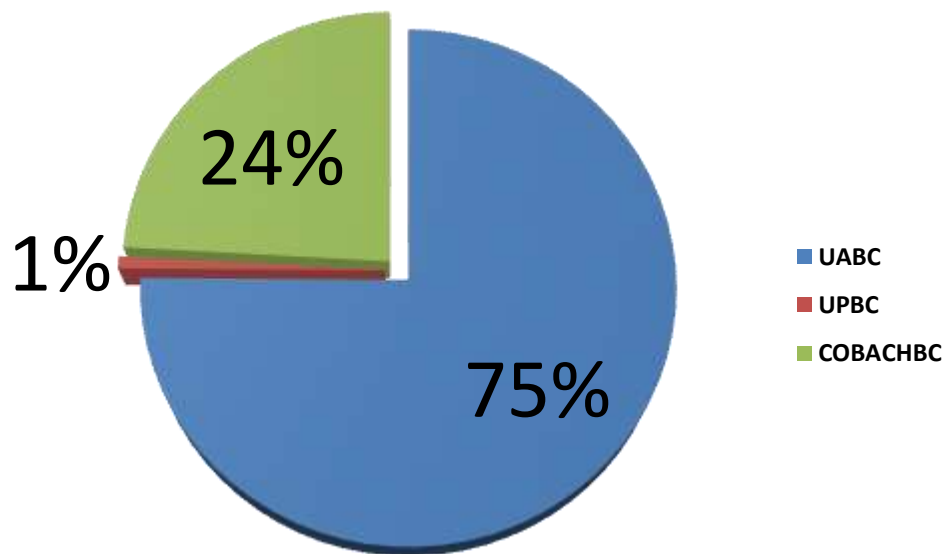
**Por otra parte, el 13.88% se destinó para Servicios Generales y el 4.60 % se distribuyó para Materiales y Suministros, tan solo el 0.1 y 05% se asignó para Transferencias y compra de Mobiliario y Equipo respectivamente.**

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue la ODE con mayor presupuesto autorizado con un **75%**, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACHBC), obtuvo **el 24%** y la Universidad Politécnica (UPBC), **solo el 1%**, con un ejercicio del gasto del **100%** cada una de las Organizaciones para lograr los planes y programas establecidos.

Estos subsidios contribuyen de forma importante y constante para el mantenimiento de la oferta de los servicios públicos de Educación Media Superior y Superior.

Es importante reiterar que en el ejercicio 2016, no se contempló a las Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) y al Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC), los cuales forman parte de la población objetivo y atendida en anteriores ejercicios fiscales. Resaltando que actualmente se atiende a dos terceras partes de la población en edad de cursar la educación media superior y la meta para el año 2018 es alcanzar el 80 por ciento.

**Gráfica 6. Asignación Presupuestal por Organismo Descentralizado en Baja California.**



Fuente: Elaboración propia en base en base al 4to Trimestre del Avance Financiero publicado en: [http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio\\_recursos-16.jsp](http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/ejercicio_recursos-16.jsp)



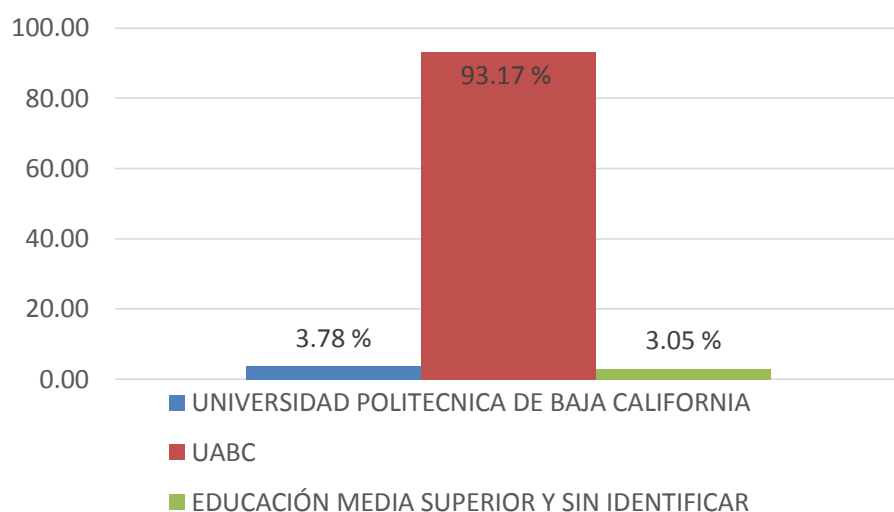
## Análisis de Cobertura

## Análisis de Cobertura

Lograr el incremento en la cobertura nacional de la educación superior, es un objetivo nacional liderado por la Secretaría de Educación Pública a través de los recursos federales a Organismos Descentralizados Estatales (ODE), que, en el rubro de Educación Superior en Baja California para en el año fiscal 2016, se realizó con los subsidios a dos entidades descentralizadas: Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) y Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

El Programa de Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, opera con el programa U006 con inversión en las instituciones señaladas. En general este subsidio incluye planteles de Educación Media Superior, que en el año fiscal 2016 ascienden a 3.05 % del total. Los ODE de nivel superior, concentran para este año el 96.95 % del recurso, la distribución general se ilustra en la gráfica siguiente:

**Gráfica 7. Distribución porcentual de los Subsidios federales para ODEs media superior y superior en Baja California, 2016**

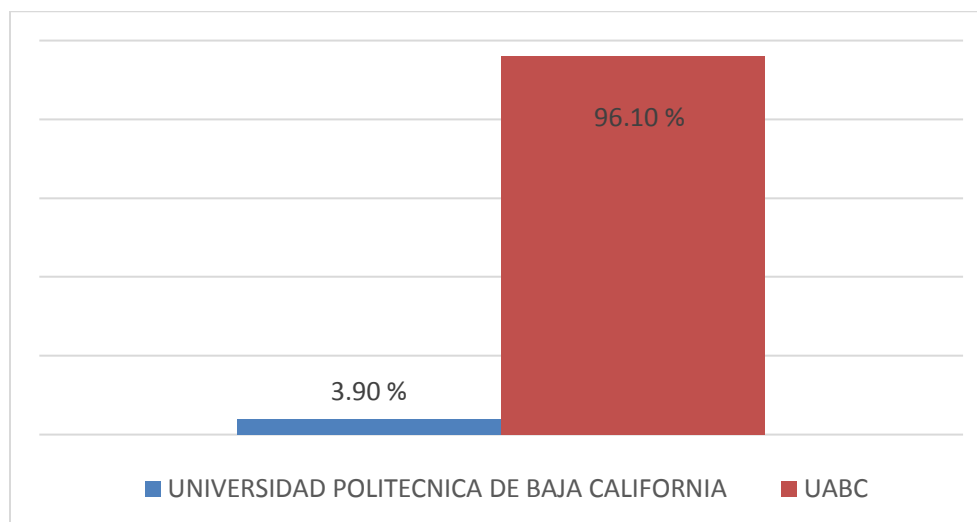


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP: <http://www.shcp.gob.mx>



La distribución en el rubro de educación superior que aborda la presente evaluación, identifica que el recurso se concentra casi en su totalidad en la UABC, siendo congruente con la distribución definida a partir de la matrícula, ya que esta institución atiende a poco más de 5 de cada 10 alumnos matriculados en este nivel en la entidad, mientras que la UPBC tiene una cobertura de 1.31 % del total de la matrícula universitaria y de posgrado en Baja California.<sup>6</sup>

### Gráfica 8. Distribución porcentual de los Subsidios federales para ODEs educación superior en Baja California, 2016

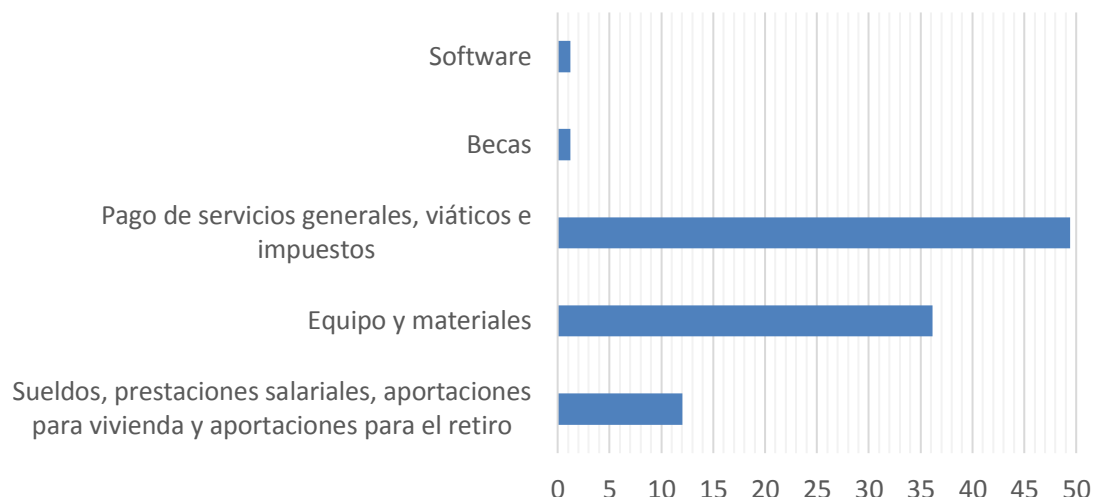


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP: <http://www.shcp.gob.mx>

En el caso de la UPBC, el cien por ciento de su recurso se destinó a los rubros relacionados con salarios a personal eventual, prestaciones salariales, aportaciones para vivienda y aportaciones para el retiro, como se muestra en la gráfica siguiente:

<sup>6</sup> Secretaría de Educación Pública (2016). Panorama de la Educación Superior en el Estado de Baja California, Ciclo Escolar 2015-2016, pp. 33-34 [http://www.pides.mx/panorama\\_esmex\\_2015\\_2016/02\\_bajacalifornia\\_panorama\\_esmex\\_m.pdf](http://www.pides.mx/panorama_esmex_2015_2016/02_bajacalifornia_panorama_esmex_m.pdf)

### Gráfica 9. Distribución porcentual de las acciones de los Subsidios Federales para ODEs de Educación Superior, según tipo de inversión en Baja California, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SHCP: <http://www.shcp.gob.mx>

El programa U006 al que corresponden estos subsidios, tiene como población objetivo los planteles de los Organismos Descentralizados Estatales mencionados, y el monto de los recursos se otorga en función de la matrícula la planta docente y administrativa en general. Por ello es necesario atender en cada ejercicio fiscal a estos indicadores como población potencial y beneficiaria directa.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Secretaría de Educación Pública. (2016). Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 “Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 2016”.

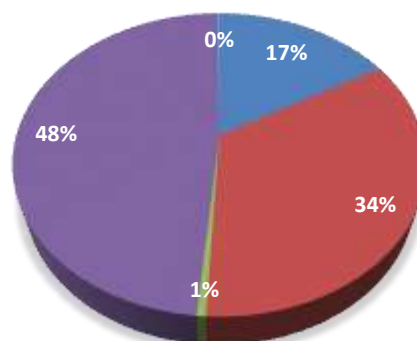
**Tabla 7. Población atendida total: alumnos, docentes y planteles de educación superior en Baja California, 2015-2016**

Municipio	Alumnos	Docentes	Escuelas
Ensenada	18892	2440	44
Mexicali	38842	4633	70
Tecate	668	84	2
Tijuana	54925	5590	83
Playas de Rosarito	216	66	3
<b>Total</b>	<b>114543</b>	<b>12813</b>	<b>202</b>

Fuente: Sistema Educativo Estatal. Ciclo 2015-2016, [www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls](http://www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls)

En las siguientes graficas se puede observar la cobertura por municipio en porcentajes y beneficiados. Podemos observar que el municipio que tuvo mayor cobertura fue Tijuana, seguido por Mexicali, y Ensenada.

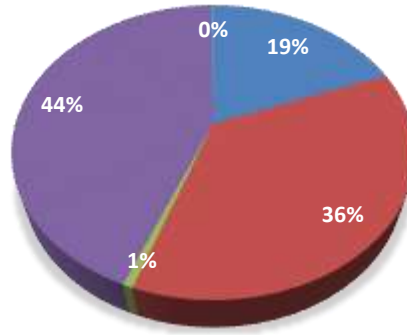
**COBERTURA POR MATRICULA ESCOLAR**



■ Ensenada ■ Mexicali ■ Tecate ■ Tijuana ■ Playas de Rosarito

Fuente: Sistema Educativo Estatal. Ciclo 2015-2016, [www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls](http://www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls)

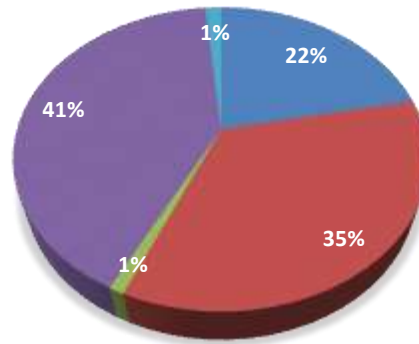
### COBERTURA POR PLANTA DOCENTE



■ Ensenada ■ Mexicali ■ Tecate ■ Tijuana ■ Playas de Rosarito

Fuente: Sistema Educativo Estatal. Ciclo 2015-2016, [www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls](http://www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls)

### COBERTURA POR ESCUELA



■ Ensenada ■ Mexicali ■ Tecate ■ Tijuana ■ Playas de Rosarito

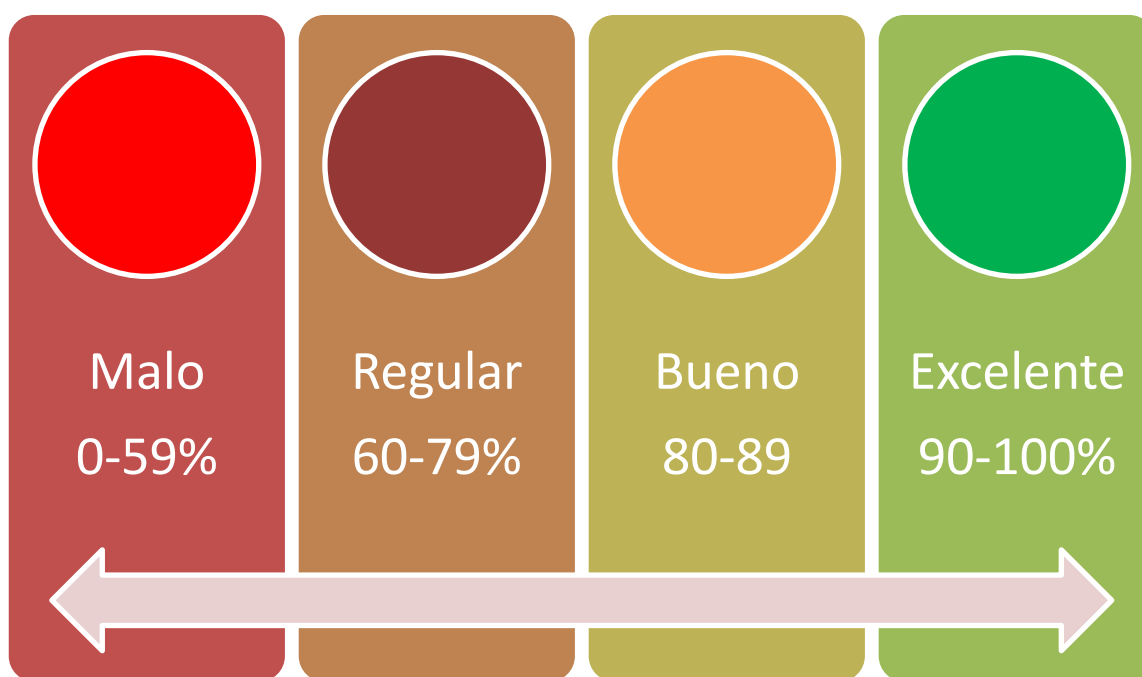
Fuente: Sistema Educativo Estatal. Ciclo 2015-2016, [www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls](http://www.educacionbc.edu.mx/.../2016/.../Matricula%20por%20nivel%20educativo.xls)



## Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

## Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño del Subsidio para el Desarrollo de Organismos Descentralizados, se emitieron diversas recomendaciones las cuales tienen como principal objetivo mejorar el desempeño de los recursos federales, desde la gestión hasta el ejercicio. Para la valoración en la atención de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluación anterior, se consideran los siguientes parámetros que conllevan el análisis y una ponderación en cuatro niveles: Excelente, Bueno, Regular y Malo.



Dichas recomendaciones, han sido atendidas en el ejercicio fiscal 2016, en donde se destacan las siguientes:

La UPBC y el COBACH-BC, deben utilizar estos recursos para sustitución de equipo en mal estado, pero también para mejorar procesos administrativos que sean electrónicos y facilitar trámites a los estudiantes y a los maestros.

100% Excelente

Se ha Atendido al 100% la recomendación, ya que se puede encontrar en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de Estado de Baja California, en su nivel Financiero al 4to Trimestre de 2016, que se emitieron gastos en las partidas 211-Materiales, útiles y equipos menores de oficina, 214-Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones, 215-Material impreso e información digital, y 352-Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.

100% Excelente

Identificar en los programas operativos anuales de los organismos beneficiados con este fondo (organismos descentralizados estatales) a través de metas o acciones el uso de estos recursos, para evaluar el desempeño en términos de lo programado.

Se encuentra atendida al 100% por la UPBC esta recomendación, ya que en su Programa Operativo Anual (POA), se tiene la meta “Asegurar el cumplimiento de los Objetivos Institucionales mediante el seguimiento a las Metas Institucionales de la Universidad”, lo cual se encuentra alineada a la vertiente 6.1 “Crecimiento Natural de la Educación Media Superior” de los Subsidios.

En cuanto al COBACH, se atendió al 100% la recomendación, ya que en su POA se tiene la meta Supervisar y coordinar las actividades que se realizan en los planteles de diversas zonas, así como el impulso al Sistema de Gestión de Calidad de la Institución a través de Evaluaciones trimestrales, y el aseguramiento de apoyos a planteles, CEMSAD y dependencias del COBACH, con equipos y servicios informáticos; dichas metas, se encuentran alineadas a las vertientes 6.1 “Crecimiento Natural de la Educación Media Superior” y 6.2 “Gastos de Operación”.

Utilizar estos recursos para mejorar procesos de gestión administrativa para estudiantes y a los maestros.

**100% Excelente**

Se ha Atendido al 100% la recomendación, ya que se puede encontrar en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de Estado de Baja California, en su nivel Financiero al 4to Trimestre de 2016, que se emitieron gastos en las partidas 214- Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones y la 352- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, el cual en el Clasificador por Objeto del Gasto, aparece la adquisición de equipos menores para cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, lo cual mejora los tiempos de gestión para estudiantes y maestros por tener equipo en mejores condiciones.





70% Regular

Diseñar e implementar un control administrativo de los bienes, servicios y equipo que se obtiene por medio de estos recursos, facilitando las evaluaciones de desempeño futuras, estos controles deben considerar: Ejercicio fiscal. Concepto. Descripción general. Monto programado. Monto modificado. Monto ejercido. Que se logra con el bien, servicio o equipo. Nivel de satisfacción del beneficiario.

Aunque no se cuenta con un control administrativo específico para estos recursos, se lleva un control sobre los bienes muebles e inmuebles con los que cuentan las unidades ejecutoras.

Realizar una encuesta de satisfacción de los servicios, equipo, materiales que son adquiridos con estos recursos para conocer la opinión de los beneficiarios directos de estos recursos (personal de los planteles).

80% Bueno

El UPBC cuenta con el indicador “Porcentaje de Satisfacción por los Servicios Administrativos Otorgados”, el cual mide con base en encuestas aplicadas a los usuarios de los servicios administrativos.

0% Malo

Elaborar indicadores de gestión que permita medir el desempeño de estos recursos, sobre todo del ejercicio presupuestal de este fondo.

El uso de los indicadores de avance financiero de los recursos federales transferidos, empezaron a ser medidos en el ejercicio fiscal 2017, por lo que es entendible que ninguna de las dos ejecutoras cuenten con un indicador específico que mida el desempeño del Subsidio U006.

Contar con un nuevo indicador que permita medir la opinión de los beneficiarios (aparato administrativo) sobre los bienes y/o servicios subsidiados con estos recursos.



0% Malo

No hay existencia de una encuesta interna que permita conocer el grado de satisfacción de los usuarios.

## CONCLUSIÓN

La atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), consolida la actuación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ya que es la acción final del mismo, en donde la información que surge del análisis valorativo que implica las Evaluaciones, muestra su utilidad como insumo para una mejora continua de los programas presupuestarios estatales y de los recursos del gasto federalizado, promoviendo así la calidad del gasto.

En cuanto a la atención que se ha prestado a las recomendaciones emitidas en la Evaluación Específica anterior, se encuentra que en general, presentan un avance Bueno, ya que en su mayoría han sido atendidas por ambas ejecutoras; sin embargo, quedan pendientes algunas recomendaciones que serían pertinentes atender, para mejorar los procesos referentes a la gestión, el desempeño y la transparencia del Subsidio.



## Conclusiones y Recomendaciones de la evaluación

## Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

### Fortalezas

- 1.- **Ámbito de Cobertura:** El Programa Subsidios para ODES contribuye de forma importante y constantes para el mantenimiento de los servicios de educación Media Superior y Superior.
- 2.- **Ámbito programático:** Los Subsidios se asignaron objetivamente para el incremento de la calidad de los servicios educativos y al proceso de ampliación a la cobertura de los planteles educativos.
- 3.- **Ámbito presupuestal:** El Ejercicio de los recursos asignados a las unidades ejecutoras se opera de manera eficaz, por consecuencia hay un excelente ejercicio del gasto.
- 4.- **Ámbito de indicadores:** Es necesario realizar mesas de trabajo de manera interinstitucional para accionar la metodología de Marco Lógico en el Programa U006, así como las MIR.

### Debilidades

- 1.- **Ámbito presupuestal:** Los Informes de Avances presupuestales al cierre del ejercicio no concuerdan con los convenios establecidos.
- 2.- **Ámbito de indicadores:** No existe una Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Subsidio.
- 3.- **Ámbito presupuestal:** No hubo asignación presupuestal para otros organismos descentralizados como son el CECYTEBC y la UTT.
- 4.- **Ámbito programático:** No se contemplan una meta específica del programa U006 en transversalidad con las unidades ejecutoras del gasto.
- 5.- **Ámbito presupuestal:** Dado a la importancia que tiene la radicación de los recursos para el sano ejercicio de las ODES, es indispensable generar la inclusión de mecanismos estatales para agilizar la entrega de los recursos a las mismas.

## Oportunidades

- 1.- **Ámbito programático:** Existe una guía federal para la elaboración de la MIR, y existe una Matriz de Indicadores de Resultados Federal.
2. **Ámbito presupuestal:** La Recurrencia del Convenio, debe considerarse una oportunidad de mejorar la calidad de la Educación Media Superior y Educación Superior, no solo considerarse como el sustento de partidas del Capítulo de Servicios Personales.
3. **Ámbito presupuestal:** Las asignaciones presupuestales, corresponden con la dimensión Institucional, siendo así, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue la ODE con mayor presupuesto autorizado con un 75%, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACHBC), obtuvo el 24% y la Universidad Politécnica (UPBC), solo el 1%, con un ejercicio del gasto del 100% cada una de las Organizaciones para lograr los planes y programas establecidos.

## Amenazas

1. **Ámbito programático:** Las propias reglas de operación del programa, limitan el seguimiento de metas de impacto en la Educación Media Superior y Educación Superior, en virtud que los indicadores de cobertura y de eficiencia en la educación a través del Índice de eficiencia terminal y del promedio de los alumnos por curso, es subjetivo y no depende directamente del Programa.
2. **Ámbito presupuestal:** Garantizar el pago de Prestaciones Salariales, no refleja directamente la calidad de la educación en la Educación Media Superior y Educación Superior.
3. **Ámbito presupuestal:** El Programa establece entre las partidas del gasto, Capacitación y Evaluación docente, a pesar de ser las de mayor impacto son a las que menos recurso se les destino.

## Conclusiones

Los informes de avance presupuestal publicados por el Estado en sus portales de evaluación del desempeño presentan deficiencias al cierre del ejercicio, los convenios de los organismos descentralizados estipulan montos presupuestales distintos a los aprobados, además la información que el gobierno federal pública, en algunos casos es distinta y/o también cuenta con montos distintos a los aprobados.

Es importante contemplar que la burbuja generacional, que egresa de educación secundaria del ciclo escolar 2015-2016, ingresó al ciclo escolar 2016-2017 en el nivel medio superior, por lo que es importante resaltar que las medidas actuales que el **Sistema Educativo Estatal** tome, definirán el curso futuro que implica atender esta demanda, y transferirla en un lapso de tres a cuatro años al Nivel Superior.

La brecha generacional ha alcanzado a cobertura de la Educación Media Superior y Educación Superior, superando la capacidad inercial de crecimiento, demostrándose que los requerimientos cada vez son mayores, por lo que las Instituciones deben ser más eficientes en el uso y resultado de este y otros recursos por lo que no debe considerarse como Ingreso Ordinario y Constante.

Considerando que en 2016 hay 10,000 estudiantes adicionales a la evolución regular de matrícula de 149,072 que se tenían proyectados sin burbuja generacional, significando que la demanda ha crecido a 159,072 la demanda de espacios educativos en el nivel Medio Superior.

Para determinar el grado de eficiencia y efectividad del seguimiento del programa U006 en el estado es necesario contar con información útil y confiable, en cuanto a la operación y la consecución de los objetivos institucionales del programa.

Su permanencia es indispensable para solventar las necesidades presupuestales para las que está destinado, la importancia de la educación no solo depende de programas educativos, depende de la calidad tanto de las Instituciones como de la calidad del personal profesionalista que labora en ellas. Por lo que la preocupación de reporte de ejecución deberá estar más enfocado a medir los resultados e impacto en la educación en los niveles Medio Superior y Superior, así como del reflejo en la misma sociedad.

## Recomendaciones

- **Ámbito programático:** Las Instituciones beneficiadas, deben incluir al menos una meta específica en la programación institucional que dé seguimiento a las diversas Unidades ejecutoras consolidando el tránsito de los estudiantes del nivel Medio Superior y Superior.
- **Ámbito de indicadores:** El Programa Presupuestario U006, está destinado principalmente a partidas del Seguimiento al Gasto de Servicios Personales, lo que debe impactar en la calidad de la educación Media Superior y Superior, indirectamente es necesario conocer la dimensión en cuanto a la matrícula atendida, para sacar un indicador de desempeño que refleje el impacto de los recursos federales otorgados a las organizaciones descentralizadas de Educación Media Superior y Superior.
- **Ámbito presupuestal:** Contemplar en el Sistema de Formato Único la población atendida respecto a los recursos subsidiados, no solo en el nivel de gestión de proyectos, ya que el objetivo del programa reside en la contribución para asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Este ámbito, aunque no es de competencia de los ejecutores o del Estado, se puede informar y hacer la observación a la Institución Federal responsable del Diseño y transferencia del Subsidio, solicitando la posibilidad de informar dentro del nivel financiero el dato preciso de la población beneficiada con el ejercicio del recurso en los proyectos y obras subsidiados.



## Fuentes de información

ASF. (2017). Ramo General 23 Proyectos de Desarrollo REGIONAL (PDR). Recuperado el 16 de mayo de 2017, de [http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2015\\_MR-DESARROLLO%20REGIONAL\\_a.pdf](http://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2015_MR-DESARROLLO%20REGIONAL_a.pdf)

CEESCO. (2016). Recursos Identificados por Estado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.cmic.org.mx/cmhc/ceesco/2016/PPEF%202017%20EDOS.pdf>

CEFP. (2016). Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Estado de Baja California. Pp. 15. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2016/pef2016/bc.pdf>

CONACYT. (2014). Agenda de Innovación de Baja California. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/estatales/agendas-estatales/333-baja-california-agenda-de-innovacion/file>

COPLADE. (2015). Evaluación de Desempeño Proyectos de Desarrollo Regional Baja California 2015. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2016/Proyectos%20de%20Desarrollo%20Regional%20Baja%20California.pdf>

Dirección General de Finanzas. (2017). Análisis de los Recursos Federales Identificados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3389/1Publicacion02BajaCaliforniaPEF2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

DOF. (2016). LINEAMIENTOS de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.bajacalifornia.gob.mx/bcfiscal/2012/spf/ip/normatividad/2016/Lineamientos%20PDR%202016.pdf>

Gobierno de Baja California. (2014). Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.copladebc.gob.mx/PED/documentos/Actualizacion%20del%20Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202014-2019.pdf>

Gobierno del Estado de Baja California. (2015). Pirámides de Población. Baja California y sus municipios 2015

INAFED. (2015). Catálogo de Programas Federales 2015. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de

[http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/435/1/images/Catalogo\\_de\\_Programas\\_Federales\\_2015.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/435/1/images/Catalogo_de_Programas_Federales_2015.pdf)

INAFED. (2016). Presupuesto Personalizado Baja California. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/501/1/images/Baja\\_California.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/501/1/images/Baja_California.pdf)

INEGI. (2016). Anuario estadístico y geográfico de Baja California 2016. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/BCN\\_ANUARIO\\_PDF16.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/BCN_ANUARIO_PDF16.pdf)

Secretaría General de Gobierno. (2017). Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de [http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/wp-content/themes/fnz\\_bcs/assets/images/boletines/2017/2.pdf](http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/wp-content/themes/fnz_bcs/assets/images/boletines/2017/2.pdf)

SEDESOL. (2016). Ramo 23. Provisiones salariales y económicas. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de [http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/RAMO\\_23\\_%20recursos.pdf](http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/RAMO_23_%20recursos.pdf)

SEDIA. (2016). El Presupuesto de Egresos de la Federación Identificado en el Decreto de PEF para los Estados del país y el Distrito Federal, 2016. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-01-16.pdf>

SEP. (2016). Estadística del Sistema Educativo de Baja California. Ciclo Escolar 2015-2016. Recuperado el 25 de mayo de 2017, de [http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_02BC.pdf](http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_02BC.pdf)

Secretaría de Educación Pública (2016). Panorama de la Educación Superior en el Estado de Baja California, Ciclo Escolar 2015-2016, pp. 33-34. Recuperado el 25 de mayo de 2017 [http://www.pides.mx/panorama\\_esmex\\_2015\\_2016/02\\_bajacalifornia\\_panorama\\_esmex\\_m.pdf](http://www.pides.mx/panorama_esmex_2015_2016/02_bajacalifornia_panorama_esmex_m.pdf)

SHCP. (2016). Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública por entidad federativa. Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx>

SPF. (2017). Presupuesto de Egresos Versión Ciudadana. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/download/Presupuesto%20de%20egresos%20Version%20Ciudadana%202017.pdf>

## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

### 1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

**1.1. Nombre completo de la evaluación:** Evaluación Específica De Desempeño de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2016.

**1.2. Fecha de inicio de la evaluación:** 10-04 -2017

**1.3. Fecha de término de la evaluación:** 10-07-2017

**1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:** Artemisa Mejía Bojórquez **Unidad Administrativa:** Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

**1.5. Objetivo general de la evaluación:**

Contar con una valoración del desempeño del Programa Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

**1.6. Objetivos específicos de la evaluación:**

1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.
2. Analizar la cobertura del programa, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.
4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.



7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
8. Identificar las principales recomendaciones del programa estatal, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_\_ Entrevistas\_\_\_ Formatos\_\_x\_\_ Otros\_x\_\_  
Especifique:\_\_\_\_\_

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis.
- organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, así como documentación pública.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa **U006** muestra resultados contundentes en el ejercicio del gasto, **logrando 100% de la ejecución presupuestaria Aprobada.**

El Programa atendió para este ejercicio 2016 a solo tres Organismos descentralizados del total de su población objetivo, siendo estas las Organismos Descentralizados ODES que imparten educación Media Superior y Superior.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue la ODE con mayor presupuesto autorizado con un **75%**, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACHBC), obtuvo **el 24%** y la Universidad Politécnica (UPBC), **solo el 1%**, con un ejercicio del gasto del **100%** cada una de las Organizaciones para lograr los planes y programas establecidos.

El Recurso del Subsidio en 2016 se destinó para atender una población estudiantil de 75,453 alumnos.

Es importante reiterar que en el ejercicio 2016, no se contempló a las Universidad Tecnología de Tijuana (UTT) y al Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTEBC), los

cuales forman parte de la población Objetivo y atendida durante anteriores ejercicios fiscales.

## 2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

### Fortalezas:

- 1.- **Ámbito de Cobertura:** El Programa Subsidios para ODES contribuye de forma importante y constantes para el mantenimiento de los servicios de educación Media Superior y Superior.
- 2.- **Ámbito programático:** Los Subsidios se asignaron objetivamente para el incremento de la calidad de los servicios educativos y al proceso de ampliación a la cobertura de los planteles educativos.
- 3.- **Ámbito presupuestal:** El Ejercicio de los recursos asignados a las unidades ejecutoras se opera de manera eficaz, por consecuencia hay un excelente ejercicio del gasto.
- 4.- **Ámbito de indicadores:** Es necesario realizar mesas de trabajo de manera interinstitucional para accionar la metodología de Marco Lógico en el Programa U006, así como las MIR.

### Oportunidades:

- 1.- **Ámbito programático:** Existe una guía federal para la elaboración de la MIR, y existe una Matriz de Indicadores de Resultados Federal.
2. **Ámbito presupuestal:** La Recurrencia del Convenio, debe considerarse una oportunidad de mejorar la calidad de la Educación Media Superior y Educación Superior, no solo considerarse como el sustento de partidas del Capítulo de Servicios Personales.
3. **Ámbito presupuestal:** Las asignaciones presupuestales, corresponden con la dimensión Institucional, siendo así, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), fue la ODE con mayor presupuesto autorizado con un 75%, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACHBC), obtuvo el 24% y la Universidad Politécnica (UPBC), solo el 1%, con un ejercicio del gasto del 100% cada una de las Organizaciones para lograr los planes y programas establecidos.

### Debilidades:

- 1.- **Ámbito presupuestal:** Los Informes de Avances presupuestales al cierre del ejercicio no concuerdan con los convenios establecidos.
- 2.- **Ámbito de indicadores:** No existe una Matriz de Indicadores de Resultados Estatal del Subsidio.
- 3.- **Ámbito presupuestal:** No hubo asignación presupuestal para otros organismos descentralizados como son el CECYTEBC y la UTT.
- 4.- **Ámbito programático:** No se contemplan una meta específica del programa U006 en transversalidad con las unidades ejecutoras del gasto.
- 5.- **Ámbito presupuestal:** Dado a la importancia que tiene la radicación de los recursos para el sano ejercicio de las ODES, es indispensable generar la inclusión de mecanismos estatales para agilizar la entrega de los recursos a las mismas.

### Amenazas:

1. **Ámbito programático:** Las propias reglas de operación del programa, limitan el seguimiento de metas de impacto en la Educación Media Superior y Educación Superior, en virtud que los indicadores de cobertura y de eficiencia en la educación a través del Índice de eficiencia terminal y del promedio de los alumnos por curso, es subjetivo y no depende directamente del Programa.
2. **Ámbito presupuestal:** Garantizar el pago de Prestaciones Salariales, no refleja directamente la calidad de la educación en la Educación Media Superior y Educación Superior.
3. **Ámbito presupuestal:** El Programa establece entre las partidas del gasto, Capacitación y Evaluación docente, a pesar de ser las de mayor impacto son a las que menos recurso se les destino.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los informes de avance presupuestal publicados por el Estado en sus portales de evaluación del desempeño, presentan deficiencias al cierre del ejercicio, los convenios de los organismos descentralizados estipulan montos presupuestales distintos a los aprobados, además la información que el gobierno federal pública, en algunos casos es distinta y/o también cuenta con montos distintos a los aprobados.

Es importante contemplar que la burbuja generacional, que egresa de educación secundaria del ciclo escolar 2015-2016, ingresó al ciclo escolar 2016-2017 en el nivel medio superior, por lo que es importante resaltar que las medidas actuales que el **Sistema Educativo Estatal** tome, definirán el curso futuro que implica atender esta demanda, y transferirla en un lapso de tres a cuatro años al Nivel Superior.

La brecha generacional ha alcanzado a cobertura de la Educación Media Superior y Educación Superior, superando la capacidad inercial de crecimiento, demostrándose que los requerimientos cada vez son mayores, por lo que las Instituciones deben ser más eficientes en el uso y resultado de este y otros recursos por lo que no debe considerarse como Ingreso Ordinario y Constante.

Considerando que en 2016 hay 10,000 estudiantes adicionales a la evolución regular de matrícula de 149,072 que se tenían proyectados sin burbuja generacional, significando que la demanda ha crecido a 159,072 la demanda de espacios educativos en el nivel Medio Superior.

Para determinar el grado de eficiencia y efectividad del seguimiento del programa U006 en el estado es necesario contar con información útil y confiable, en cuanto a la operación y la consecución de los objetivos institucionales del programa.

Su permanencia es indispensable para solventar las necesidades presupuestales para las que está destinado, la importancia de la



educación no solo depende de programas educativos, depende de la calidad tanto de las Instituciones como de la calidad del personal profesionalista que labora en ellas. Por lo que la preocupación de reporte de ejecución deberá estar más enfocado a medir los resultados e impacto en la educación en los niveles Medio Superior y Superior, así como del reflejo en la misma sociedad.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- **Ámbito programático:** Las Instituciones beneficiadas, deben incluir al menos una meta específica en la programación institucional que dé seguimiento a las diversas Unidades ejecutoras consolidando el tránsito de los estudiantes del nivel Medio Superior y Superior.
- **Ámbito de indicadores:** El Programa Presupuestario U006, está destinado principalmente a partidas del Seguimiento al Gasto de Servicios Personales, lo que debe impactar en la calidad de la educación Media Superior y Superior, indirectamente es necesario conocer la dimensión en cuanto a la matrícula atendida, para sacar un indicador de desempeño que refleje el impacto de los recursos federales otorgados a las organizaciones descentralizadas de Educación Media Superior y Superior.
- **Ámbito presupuestal:** Contemplar en el Sistema de Formato Único la población atendida respecto a los recursos subsidiados, no solo en el nivel de gestión de proyectos, ya que el objetivo del programa reside en la contribución para asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa. Este ámbito, aunque no es de competencia de los ejecutores o del Estado, se puede informar y hacer la observación a la Institución Federal responsable del Diseño y transferencia del Subsidio, solicitando la posibilidad de informar



dentro del nivel financiero el dato preciso de la población beneficiada con el ejercicio del recurso en los proyectos y obras subsidiados.

#### 4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 **Nombre del coordinador de la evaluación:** Miguel Eduardo Andrade Barba.

4.2 **Cargo:** Coordinador de la Evaluación

4.3 **Institución a la que pertenece:** Consultor Independiente

4.4 **Principales colaboradores:**

4.5 **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**  
geko\_muyo@hotmail.com

4.6 **Teléfono (con clave lada):** : 5 66 90 26

#### 5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 **Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):** Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2016

5.2 **Siglas:** no aplica

5.3 **Ente público coordinador del (los) programa (s):**  
Secretaria de Educación Publica

5.4 **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**  
Poder Ejecutivo\_\_x\_ Poder Legislativo\_\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_\_  
Ente Autónomo\_\_\_\_

5.5 **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**  
Federal\_\_x\_ Estatal\_\_\_\_ Municipal\_\_\_\_

5.6 **Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California y Universidad Politécnica de Baja California

5.7 **Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

Nombre del titular	Teléfono y correo electrónico	Cargo	Unidad administrativa
Fernando Horacio Osuna Villaescusa	fhosunav@upbc.edu.mx (686) 104-274	Jefe de finanzas de la Universidad	Universidad Politécnica de Baja California.

		Politécnica de Baja California	
Jesús Robles	jesus.robles-valenzuela@cobachbc.edu.mx  (686) 904 4019	Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	COBACH
Evangelina Félix Cervantes	551 82 80 ext. 33160	Jefe de la Unidad de Presupuesto y Finanzas de la Universidad Autónoma de Baja California	Universidad Autónoma de Baja California

## 6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa\_\_ Invitación a tres\_\_\_\_ Licitación pública\_\_\_\_  
Licitación pública nacional\_\_\_\_ Otra (señalar)\_x \_Adjudicación Directa a  
3 cotizaciones\_

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

### 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200,0000.00 M.N. (Doscientos s mil pesos) más IVA.

### 6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales Estatales Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

## 7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>  
Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano  
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE <http://www.copladebc.gob.mx/>  
Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano  
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>





**COPLADE**  
**BAJACALIFORNIA**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO